

Machala, 13 de Junio del 2019

Sra:

LEONOR PEREGRINA AGUILAR CANESSA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **FRUTECUA S.A.** celebrada el día 13 de Junio del 2019, resolvió, elegirla a usted, para que ejerza las funciones de **GERENTE** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el registro mercantil del cantón Machala.

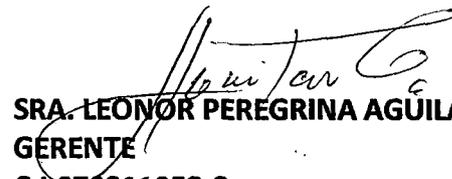
La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía será ejercida por usted, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto constitutivo de la compañía **FRUTECUA S.A.** contenido en la escritura pública otorgada ante el notario quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 30 de Junio del año 2008, inscrita con el nro. 702 en el registro mercantil del cantón Machala, el 16 de julio del año 2008.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

**SRA. DALIA CRUZ MARIA AGUILAR CANESSA**
PRESIDENTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la Compañía **FRUTECUA S.A.**
Machala, 13 de Junio del 2019.


SRA. LEONOR PEREGRINA AGUILAR CANESSA
GERENTE
C.I.070011058-8N° TRAMITE: 40707-0041-19
DOCUMENTO: Anexos
14/06/19 6.5.7

TRÁMITE NÚMERO: 3647



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2455
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	682
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

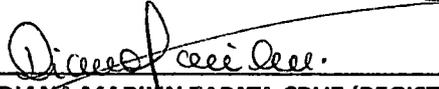
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRUTECUA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUILAR CANESSA LEONOR PEREGRINA
IDENTIFICACIÓN	0700110588
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


DIANA MARILYN ZAPATA CRUZ (REGISTRADORA MERCANTIL DE MACHALA (S))
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

